



**PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE
MADRID Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES
VECINALES DE MADRID PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS
PLANES DE BARRIO 2014-2017**

Protocolo de intenciones entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para el impulso y desarrollo de los Planes de Barrio 2014-2017

En Madrid, a 2 de julio de 2014

REUNIDOS

De una parte, Dña. M^a Dolores Navarro Ruiz, en su calidad de Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

De otra parte, D. Ignacio Murgui Parra, en su calidad de Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.

EXPONEN

Que el municipio de Madrid se encuentra dividido territorialmente en 21 distritos y 128 barrios, y que dichos barrios presentan entre ellos acusadas diferencias en cuanto a la calidad de vida de sus vecinos, como consecuencia de sus características sociales, económicas y urbanísticas.

Que el Gobierno Municipal tiene como uno de sus objetivos prioritarios el reequilibrio territorial, basado en el principio constitucional de solidaridad y cohesión social para conseguir las mejores condiciones de vida posible de los madrileños. Para tal fin, es necesario potenciar los servicios que presta el Ayuntamiento en los barrios donde se acusan mayores déficits, tanto respecto al distrito al que pertenecen como respecto al conjunto de la ciudad.

Que el instrumento adecuado para alcanzar el reequilibrio territorial y social de los barrios son los Planes de Barrio, que definen de forma consensuada y participada las principales actuaciones a desarrollar en aquellos ámbitos urbanos más necesitados.

Que en una primera etapa, la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid seleccionaron de manera consensuada desarrollar planes en 7 nuevos barrios de la ciudad y la ampliación de 1. Para ello, se tuvieron en cuenta los resultados de un trabajo de investigación encaminado a valorar y comparar en cada barrio una serie de indicadores, como tasas de educación, desempleo y población joven, número de inmigrantes, precio de la vivienda e ingresos per capita, entre otros. Acuerdo que fue plasmado en el documento firmado en fecha 20 de enero de 2014.

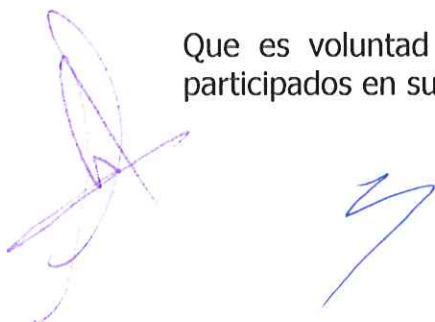
Conforme a dicho acuerdo, se señalaron 7 barrios nuevos de Madrid más la ampliación de uno ya existente, pertenecientes a 6 de los 21 distritos:

<i>DISTRITO</i>	<i>BARRIO</i>
<i>Centro</i>	<i>Embajadores (ampliación del plan actual de Lavapiés)</i>
<i>Latina</i>	<i>Caño Roto</i>
<i>Villaverde</i>	<i>Villaverde Alto</i>
	<i>Villaverde Bajo</i>
<i>Puente de Vallecas</i>	<i>Fontarrón</i>
	<i>Palomeras Bajas</i>
<i>Usera</i>	<i>San Fermín</i>
<i>Ciudad Lineal</i>	<i>San Pascual</i>

Que una vez determinados los barrios, se iniciaron los procesos de concertación con las asociaciones de vecinos de los nuevos Planes de Barrio, para la determinación de los contenidos que habrían de tener cada uno de los mismos. Las asociaciones de vecinos formularon una propuesta que contemplaba programas y actuaciones concretas a ejecutar, consideradas como prioritarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida en el barrio. Seguidamente, las Áreas de Gobierno y los Distritos, coordinados por la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, realizaron un estudio de viabilidad técnica de cada una de las actuaciones propuestas por las entidades vecinales, a fin de valorar si eran posible objeto del Plan de Barrio, al tiempo que definir la responsabilidad de ejecución de cada una de ellas.

Que finalizada esta fase se inició el proceso de concertación de las propuestas, con la constitución de una Comisión de Concertación de cada uno de los Planes, integrada por el Distrito, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, las asociaciones de vecinos con sede en el barrio y, como impulsora del proceso, la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado. Fruto de este proceso de concertación, se han definido las actuaciones prioritarias de los nuevos Planes de Barrio que se recogen en el Anexo I del presente Protocolo de Intenciones.

Que es voluntad de ambas partes que los Planes de Barrio sean también participados en su fase de ejecución, seguimiento y evaluación.



ACUERDAN

1. - ACTUACIONES A REALIZAR

Las partes aprueban la concreción inicial de la ampliación del plan de barrio de Lavapiés a Embajadores y los Planes de los Barrios de Caño Roto, Villaverde Alto, Villaverde Bajo, Fontarrón, Palomeras Bajas, San Fermín y San Pascual que se refleja en el Anexo I que acompaña a este Protocolo de Intenciones.

2. - ÁMBITO TEMPORAL

El marco temporal para el desarrollo de los Planes de Barrio se establece entre el año 2014 y el año 2017.

3. - COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS

El Ayuntamiento de Madrid se compromete a presupuestar anualmente la parte correspondiente y ejecutable de actuaciones de competencia municipal recogidas en los Planes de Barrio, informando adecuadamente a los representantes vecinales de las principales actuaciones que se recojan en los mismos.

4. - MODIFICACIONES

Las actuaciones previstas en el Anexo I que se acompaña, podrán ser modificadas de mutuo acuerdo de las partes firmantes en el transcurso de la vigencia del Plan, tanto por razones técnicas como de oportunidad o agilidad.

5. - COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Al igual que el proceso de elaboración, diagnóstico y definición de las actuaciones prioritarias, es fruto del consenso entre Ayuntamiento de Madrid y el movimiento vecinal, en todo el desarrollo, seguimiento y evaluación de los Planes de Barrio, se establecerán los cauces de coordinación y participación más adecuados.

Para el mejor cumplimiento del espíritu y objetivos de cada uno de los Planes se establecerá una Comisión cuya función será la de información, propuesta y evaluación, de acuerdo con los contenidos y procesos temporales definidos en cada uno de los Planes de Barrio, así como la adopción de decisiones respecto a los contenidos acordados inicialmente en cada Plan de Barrio, en orden a la consecución de sus objetivos.

Esta Comisión Ciudadana de Seguimiento en la que participa el Distrito, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y las asociaciones de vecinos del barrio, será coordinada por el Área Delegada de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado.

Atendiendo a las características de las actuaciones y programas a ejecutar en el marco de los Planes de Barrio se establece una Subcomisión Permanente de Seguimiento, integrada por el Distrito y las asociaciones de vecinos del barrio, a la que se encomiendan las labores de seguimiento continuo del desarrollo de cada una de las actuaciones, canalizando la información entre las asociaciones de vecinos y los servicios municipales que tienen atribuida la competencia de su puesta en ejecución.

6. - MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN

Con el fin de facilitar a lo largo de todo su proceso el seguimiento de los Planes de Barrio, se definirán dos tipos de indicadores como instrumentos de medida:

- Indicadores de Gestión, que medirán las metas planteadas para cada actuación, permitiendo conocer la situación en la que se encuadra el desarrollo del Plan. Estas mediciones se efectuarán con carácter anual, expresando sus valores de forma porcentual y absoluta.
- Indicadores de éxito, que medirán, mediante muestreo, el grado de satisfacción de los ciudadanos en cuanto al desarrollo de las actuaciones contempladas en los Planes de Barrio.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

FEDERACIÓN REGIONAL DE
ASOCIACIONES DE VECINOS DE MADRID



Mª Dolores Navarro Ruiz

Delegada del Área de Gobierno de Familia,
Servicios Sociales y Participación Ciudadana



Ignacio Murgui Parra
Presidente

RELACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LOS PLANES DE BARRIO 2014-2017

1. Ampliación del Plan de Barrio de Lavapiés a Embajadores:

EMPLEO

1. Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.
2. Curso de manipulador de alimentos para facilitar la inserción socio laboral de los vecinos en situación de vulnerabilidad social. Destinatarios: Vecinos del Barrio de Embajadores.
3. Participación en el Plan de Empleo a través de la impartición de cursos de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, así como de Sensibilización Ambiental, aportando docentes, aulas de teoría y prácticas.
4. Instalación en 2014 de puntos e información a los consumidores en mercadillos municipales (Parque de la Cornisa, Plaza de Campillo del Mundo Nuevo): se instalarán puntos de información, gestionados por asociaciones de consumidores, durante 4 días de celebración de mercadillos

EDUCACIÓN E INFANCIA

5. Apoyo a Centros Escolares para la prevención del absentismo escolar.
6. Dinamización de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia.
7. Refuerzo y apoyo escolar en centros educativos en horario extraescolar.
8. Ciclo de animación a la lectura en el Centro Cultural Lavapiés.
9. Mantenimiento en 2014 del programa "Quedamos al Salir de Clase", en el CEIP Moreno Rosales.
10. Mantenimiento en 2014 y 2015 de los educadores sociales a nivel de distrito.
11. Participación en el Programa "Quedamos al salir de clase" a través de la impartición de Talleres de hábitos saludables (alimentación, higiene postural, buco-dental, etc.)

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

12. Mantenimiento del Programa de Alquiler en rotación para jóvenes.
13. Mantenimiento del Programa de Viviendas Solidarias en Centro.
14. Programa de Bancos del Tiempo integrado en el Centro de Apoyo a la Familia.
15. Colaboración con medios locales con objeto de difundir recomendaciones para evitar problemas en materia de salud ambiental.

MAYORES

16. Formación para los profesionales de los servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, con "Talleres de Prevención de accidentes en el mayor, dirigidos al cuidador".

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

17. Realización de un programa de sensibilización en la igualdad entre hombres y mujeres en el entorno cultural.
18. Realización de actividades de "prevención contra la violencia de género" a través del proyecto "Punto In" en el IES San Isidro del barrio de Lavapiés.
19. Mantenimiento de la participación en el Punto In en IES San Isidro.
20. Realización de actuaciones para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género en centros educativos del barrio de Embajadores.
21. Desarrollo de actuaciones de sensibilización ciudadana para la promoción de la igualdad de la violencia de género en el barrio de Embajadores.
22. Realización de acciones de asesoramiento técnico a profesionales de entidades sociales u recursos públicos del barrio de Embajadores.
23. Realización de acciones de asesoramiento técnico a profesionales de entidades sociales y recursos públicos del barrio de Embajadores.
24. Realización de actividades de "prevención contra la violencia de género" en el CEIP Moreno Rosales.

CONVIVENCIA

25. Realización del "Festival Intercultural" de música en los espacios públicos del barrio.
26. Carrera intercultural anual.
27. Semana cultural de África.
28. "Refloreciendo el barrio".
29. "Activando redes sociales, a través de las TICs".
30. Campamento urbano intergeneracional.
31. Integración comunitaria de la población de Bangladesh a través del acercamiento a los recursos.
32. Talleres en Centros Culturales y en las sedes de Asociaciones de Vecinos dentro del programa "Educar para Convivir".
33. Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal en el barrio de Lavapiés-Embajadores.

DEPORTE Y CULTURA

34. Realización de actividades de animación socio cultural en espacios públicos del distrito.
35. Realización de festivales culturales, teatro de calle, festivales de hip-hop, jazz-soul y bollywood.
36. Visitas guiadas por el barrio "Conoce embajadores en positivo".
37. Celebración del día del Deporte.
38. Servicio de Dinamización de los espacios deportivos del barrio que coordinará el uso y cuidado de las instalaciones del Casino de la Reina.
39. Dinamización de plazas durante los fines de semana.
40. Realización de mercados y exposición de artesanos.
41. Activación de la cultura de forma participativa con los agentes culturales y de tejido creativo de los barrios a través del programa ¡Madrid Activa!

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

42. Celebración de, al menos, dos reuniones anuales de evaluación dentro de la Comisión de Seguridad, Movilidad y Escena Urbana.
43. Formación e información a los vecinos sobre temas relacionados con Seguridad y Convivencia en el barrio de Embajadores en el marco del Plan Estratégico del Cuerpo de Policía Municipal "Participa en tu Seguridad".
44. Resolución de conflictos de convivencia en el barrio de Embajadores a través de procesos de mediación policial comunitaria participando como entidad colaboradora en el programa de "Agente Mediador".

ESCENA URBANA Y URBANISMO

45. Proyecto de ayuda para control de vectores a familias sin recursos.
46. Punto informativo del servicio de Ahorro Energético y Rehabilitación de Embajadores.
47. Diagnóstico y puesta en marcha de actuaciones de control vectorial.
48. Talleres y charlas sobre eficiencia y rehabilitación energética dentro del programa "Madrid Ciudad Sostenible".

APOYO AL ASOCIACIONISMO

49. Soporte económico de las asociaciones de vecinos para la ejecución de programas sociales, educativos, deportivos, de convivencia, medioambientales, etc., a través de la firma de un convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.

2. Plan de Barrio de Caño Roto:

EMPLEO

1. Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

2. Mantenimiento en 2014 y 2015, de los educadores sociales a nivel de distrito, que atenderán preferentemente a los adolescentes en riesgo social de los barrios con Planes de Barrio del distrito.
3. Mantenimiento en 2014 de las 40 plazas del Centro de Día Infantil "Programa Quedamos al salir de clase", en el CEIP República de Uruguay, con atención preferente al alumnado de Caño Roto.
4. Prevención del absentismo en el distrito de Latina: Sesiones de integración socioeducativa para padres y madres de alumnos absentistas del distrito de Latina.
5. Prevención del absentismo en el distrito de Latina: Taller de integración socioeducativa para alumnos absentistas o con riesgo de absentismo del distrito de Latina.
6. Actividades de refuerzo y apoyo al estudio en los centros educativos de Caño Roto.
7. Consolidación, durante 2014-2015, del servicio de mediación familiar en el Centro de Apoyo a la Familia nº 7, ubicado en la c/ Fuerte de Navidad.

8. Proyecto de mediación y resolución de conflictos en centros educativos con padres y alumnos en riesgo de exclusión.
9. Proyecto de prevención de conductas de riesgo en menores del barrio de Caño Roto con indicadores de exclusión social.
10. Valoración de situaciones de emergencia social individual de vecinos de Caño Roto en riesgo de exclusión e intervención social integral en el Centro de Servicios Sociales.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

11. Proyecto de apoyo social a cuidadores de personas con enfermedad mental o con discapacidad en riesgo de exclusión.
12. Programas de intervención dirigida a adultos con problemas de adicción y salud mental (se presta en el CAD).
13. Colaboración con medios locales (gacetas de barrios, radios locales, asociaciones vecinales etc.) con objeto de difundir recomendaciones (medidas preventivas) para evitar problemas en materia de salud ambiental: prevención de problemas de proliferación de vectores y plagas, actuación ante infestación por chinches; responsabilidades de propietarios e inquilinos en viviendas; actuación ante situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia.
14. Programa de Bancos del Tiempo integrado en el Centro de Apoyo a la Familia.

MAYORES

15. Apoyo a cuidadores.
16. Mejora de la calidad de vida de mujeres mayores en riesgo de exclusión.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

17. Actividades de sensibilización para la prevención de la violencia de género en el CEIP República de Uruguay, colegio de referencia del barrio.
18. Desarrollo del programa "Madrid Violencia 0", de prevención de violencia de género en el alumnado de secundaria en el IES Eijo Garay.
19. Actividades de sensibilización para la igualdad y prevención de violencia de género, en el Punto Informativo E del IES Eijo Garay, intervención con alumnado durante el recreo, con motivo del 8 de marzo y 25 de noviembre y otras fechas si procede.
20. Asesoramiento técnico y presentación de materiales para las actividades de sensibilización para la igualdad y prevención de violencia de género a las entidades, profesorado del IES Eijo Garay y profesionales que forman parte del Punto Informativo E, con motivo del 8 de marzo y 25 de noviembre y otras fechas si procede.
21. Exposición "Mujeres Pioneras en la Salud" en el Centro Cultural de la Mujer del Lucero, con motivo del 8 de marzo, para visibilizar la aportación de las mujeres en este ámbito.

22. Capacitación en perspectiva de género, valores de igualdad y prevención de violencia de género a profesionales de la Mesa Comunitaria de Latina, formada por entidades y asociaciones del distrito, alguna de ellas ubicada en el barrio de Caño Roto.
23. Campaña de sensibilización ciudadana en el distrito, de periodicidad anual, en colaboración con Asociaciones de mujeres y entidades ciudadanas del barrio, haciendo especial hincapié en el rechazo social de la violencia de género.
24. Capacitación para incorporar la perspectiva de género en la práctica profesional en el Centro Municipal de Salud de referencia.

CONVIVENCIA

25. Talleres en Centros Culturales y en las sedes de Asociaciones de Vecinos dentro del programa "Educar para Convivir".

DEPORTE Y CULTURA

26. Programas para fomentar la afición a la lectura, la escritura y la música.
27. Programas de fomento del deporte y vida sana.
28. Activación de la cultura en el barrio de Caño Roto de forma participativa con los agentes culturales y de tejido creativo de los barrios a través del programa ¡Madrid Activa!.
29. Acondicionamiento de la instalación deportiva básica los Cármenes.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

30. Celebración de al menos dos reuniones anuales de evaluación dentro de la Comisión de Seguridad, Movilidad y Escena Urbana.
31. Formación e información a los vecinos sobre temas relacionados con Seguridad y Convivencia en el barrio de Caño Roto en el marco del Plan Estratégico del Cuerpo de Policía Municipal "Participa en tu Seguridad".
32. Resolución de conflictos de convivencia en el barrio de Caño Roto a través de procesos de mediación policial comunitaria participando como entidad colaboradora en el programa de "Agente Mediador".

ESCENA URBANA Y URBANISMO

33. Campañas de desinsectación y fumigación una vez al año en el barrio de Caño Roto.
34. Estudio de la situación actual de usos del auditorio situado en el Parque Cerro Almodóvar previo a la recuperación.
35. Talleres y charlas sobre eficiencia y rehabilitación energética dentro del programa "Madrid Ciudad Sostenible".

APOYO AL ASOCIACIONISMO

36. Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, fomentando la cultura participativa de los menores.
37. Programa de formación para asociaciones (tecnologías de la información y la comunicación, elaboración de proyectos, fiscalidad, imagen digital, contabilidad, páginas web, liderazgo, búsqueda de recursos asociativos, elaboración de blogs, marketing, gestión administrativa, coaching, community manager, protección de datos..).
38. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.

3. Plan de Barrio de Villaverde Alto:

EMPLEO


1. Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

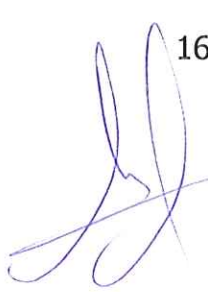
2. Mantenimiento en 2014 y 2015, de los educadores sociales a nivel de distrito, que atenderán preferentemente a los adolescentes en riesgo social de los barrios con Planes de Barrio del distrito.
3. Incremento de dos educadores más para actividades de carácter puntual, previamente consensuadas con los Servicios de Educación de la Junta Municipal en el marco del servicio de educación en medio abierto.

4. Servicio psicopedagógico en Centros de Educación Infantil y Primaria para abordar las dificultades y problemas de aprendizaje que presenten determinados alumnos/as y que, habiendo sido detectadas por sus tutores/as en el entorno escolar, requieren apoyo y tratamiento especializado para su recuperación.
5. "Programa de actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar", desarrollado desde la Junta en al menos uno de los CEIP del barrio, en el que se incluyen clases de apoyo.
6. Acciones para trabajar con el alumnado de los institutos que requieran intervención dentro del Plan Integral de Convivencia.
7. Realización de talleres sobre sexualidad responsable y hábitos saludables en los centros escolares dentro del Programa "Madrid un libro abierto".
8. Apertura de un centro abierto en el barrio (CEIP Cristóbal Colón) durante los períodos de Semana Santa, Junio, Julio y Navidades.
9. Mantenimiento del Centro de Adolescentes y Jóvenes del distrito- Programa de apoyo socioeducativo y prelaboral para adolescentes (ASPA), para atender, en horario de 10 a 21 horas, a jóvenes y adolescentes de 12 a 18 a través de actividades socioeducativas (formativas, laborales, deportivas, de ocio y tiempo libre).
10. Mantenimiento en 2014, de las 40 plazas del Centro de Día Infantil- "Programa Quedamos al salir de Clase" en el CEIP Cristóbal Colón.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

- 
11. Atender a las entidades sociales del distrito de voluntarios a petición de las entidades sociales, a través de "Voluntarios por Madrid".
 12. Proyecto de Intervención Comunitaria (2014): "Los días de la Salud en Plata y Castañar", a llevar a cabo entre el Centro de Madrid Salud Villaverde y Cruz Roja Española.
 13. Colaboración con medios locales con objeto de difundir recomendaciones para evitar problemas en materia de salud ambiental.
 14. Puntos de información específicos para la tercera edad, mediante el Servicio de Dinamización de Centros Municipales de Mayores y la Coordinadora de Centros de Mayores de la Junta Municipal.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- 
15. Desarrollo de actuaciones dentro de las campañas anuales de 8 de marzo y 25 de noviembre de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de rechazo de la violencia de género, en colaboración con las entidades ciudadanas del distrito.
 16. Formación y asesoramiento profesional dirigido a asociaciones y profesionales para el desarrollo de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de violencia de género y el empoderamiento de las mujeres.

17. Impulso de actuaciones coeducativas y de prevención de la violencia de género en los centros educativos del barrio a través de la formación y asesoramiento técnico al profesorado y profesionales de la educación formal y no formal que actúan en dichos centros.
18. Asesoramiento técnico al equipo de Coordinación y Animación de Mayores para la inclusión en la programación del Centro de Mayores del barrio, actividades con perspectiva de género.
19. Organización de talleres de fomento del empoderamiento de las mujeres por parte del Espacio de Igualdad Dulce Chacón.
20. Organización de actividades de sensibilización para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género dirigidos a la población en general por parte del espacio de Igualdad Dulce Chacón.
21. Desarrollo de un eje de Salud dirigido a mujeres gitanas y en colaboración con los Centros Municipales de Salud.
22. Actuaciones de promoción educativa dirigidas a la población gitana, preferentemente mujeres.
23. Actuaciones de promoción de la equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a población gitana, preferentemente mujeres.
24. Actuaciones dirigidas a favorecer la inserción laboral de la población gitana, preferentemente mujeres.
25. Actuaciones de convivencia vecinal, dirigidas a la población gitana, preferentemente mujeres.

CONVIVENCIA

26. Consolidación del servicio de mediación social en la Piscina de Plata y Castañar durante los meses de verano, para favorecer el uso adecuado de las instalaciones deportivas de Plata y Castañar y mejorar las relaciones entre personas de los diferentes grupos socioculturales usuarias de la piscina.
27. Realización de actividades interculturales en el Centro Sociocultural "Ágata".
28. Mantenimiento de la labor de información sobre la Ley de Dependencia facilitada por los trabajadores sociales de manera individual o grupal si lo requiere la situación de la persona/s con la que se está interviniendo. Mantenimiento de las charlas sobre Igualdad de Género que ya se vienen realizando en Centros de Mayores, Centros Culturales y Educativos del Distrito.
29. Talleres dentro del programa "Educar para Convivir"
30. Desarrollo en el periodo de vigencia del Plan de Barrio de actuaciones de animación sociocultural que consistan en la realización de espectáculos artísticos en plazas o parques del barrio durante al menos cuatro fines de semana al año, según disponibilidad presupuestaria.

31. Realización de un análisis participado de la realidad del barrio a fin de valorar el estado de la convivencia, contando con la colaboración del servicio de dinamización vecinal y dentro del marco de actuación del Servicio de Convivencia de Villaverde.

DEPORTE Y CULTURA

32. Desarrollo de un Programa Socio-Educativo-Deportivo, a través de la ampliación del servicio de educación social con el objetivo de facilitar la integración de niños y adolescentes a través de la práctica deportiva, previniendo conflictos con el entorno y educando en la buena utilización de las instalaciones deportivas y de los recursos normalizados.
33. Activación de la cultura de forma participativa con los agentes culturales y de tejido creativo de los barrios a través del Programa ¡Madrid Activa!

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

34. Celebración de al menos dos reuniones anuales de evaluación dentro de la Comisión de Seguridad, Movilidad y Escena Urbana.
35. Formación e información a los vecinos sobre temas relacionados con Seguridad y Convivencia en el marco del Plan Estratégico del Cuerpo de Policía Municipal "Participa en tu Seguridad".
36. Resolución de conflictos de convivencia a través de los procesos de mediación policial comunitaria participando como entidad colaboradora en el programa "Agente Mediador".

ESCENA URBANA Y URBANISMO

37. Talleres y charlas sobre eficiencia y rehabilitación energética dentro del programa "Madrid Ciudad Sostenible".

APOYO AL ASOCIACIONISMO

38. Dinamización de la participación infantil y juvenil, con actividades los sábados por la mañana una vez al mes, para formar un foro de participación abierto a todos los menores de 6 a 16 años interesados en la mejora de su barrio.
39. Programa de sensibilización en centros educativos del barrio, fomentando la cultura participativa de los menores.
40. Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal.
41. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.

4. Plan de Barrio de Villaverde Bajo:

EMPLEO

1. Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

2. Mantenimiento en 2014 y 2015, de los educadores sociales a nivel de distrito, que atenderán preferentemente a los adolescentes en riesgo social de los barrios con Planes de Barrio del distrito.
3. Incremento de dos educadores más para actividades de carácter puntual, previamente consensuadas con los Servicios de Educación de la Junta Municipal en el marco del servicio de educación en medio abierto.
4. Servicio psicopedagógico en Centros de Educación Infantil y Primaria para abordar las dificultades y problemas de aprendizaje que presenten determinados alumnos/as y que, habiendo sido detectadas por sus tutores/as en el entorno escolar, requieren apoyo y tratamiento especializado para su recuperación.
5. "Programa de actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar", desarrollado desde el Distrito en al menos uno de los CEIP del barrio, en el que se incluyen clases de apoyo.
6. Acciones para trabajar con el alumnado de los institutos que requieran intervención dentro del Plan Integral de Convivencia.
7. Realización de talleres sobre sexualidad responsable y hábitos saludables en los centros escolares dentro del Programa "Madrid un libro abierto".
8. Apertura de un centro abierto en el barrio (CEIP Antonio Nebrija) durante los períodos de Semana Santa, junio, julio y navidades.
9. Mantenimiento del Centro de Adolescentes y Jóvenes del distrito- Programa de apoyo socioeducativo y prelaboral para adolescentes (ASPA), para atender, en horario de 10 a 21 horas, a jóvenes y adolescentes de 12 a 18 a través de actividades socioeducativas (formativas, laborales, deportivas, de ocio y tiempo libre).
10. Continuación del Punto de Información Juvenil en el Centro Sociocultural de Santa Petronila y en el IES El Espinillo con la colaboración de los recursos del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y el Distrito.
11. Mantenimiento en 2014 de las 40 plazas del Centro de Día Infantil- "Programa Quedamos al salir de Clase" en el CEIP Navas de Tolosa.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

12. Atender a las entidades sociales del distrito de voluntarios a petición de las entidades sociales, a través de "Voluntarios por Madrid".
13. Proyecto de Formación de Agentes de Salud en el barrio de Los Rosales, mediante una actuación coordinada entre el Centro Madrid Salud de Villaverde (que aportará sus recursos materiales y profesionales) y la Congregación Siervas de San José (que cuenta con un proyecto específico dirigido a la población más vulnerable). Se pretende reducir las desigualdades sociales en materia de salud, promover hábitos saludables, y planificar actividades de prevención y promoción de la salud.
14. Colaboración con medios locales con objeto de difundir recomendaciones para evitar problemas en materia de salud ambiental.
15. Puntos de información específicos para la tercera edad, mediante el Servicio de Dinamización de Centros Municipales de Mayores y la Coordinadora de Centros de Mayores de la Junta Municipal.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

16. Desarrollo de actuaciones dentro de las campañas anuales de 8 de marzo y 25 de noviembre de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de rechazo de la violencia de género, en colaboración con las entidades ciudadanas del distrito.
17. Formación y asesoramiento profesional dirigido a asociaciones y profesionales para el desarrollo de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de violencia de género y el empoderamiento de las mujeres.
18. Impulso de actuaciones coeducativas y de prevención de la violencia de género en los centros educativos del barrio a través de la formación y asesoramiento técnico al profesorado y profesionales de la educación formal y no formal que actúan en dichos centros.
19. Asesoramiento técnico al equipo de Coordinación y Animación de Mayores para la inclusión en la programación del Centro de Mayores del barrio, actividades con perspectiva de género.
20. Organización de talleres de fomento del empoderamiento de las mujeres por parte del Espacio de Igualdad Clara Campoamor.
21. Organización de actividades de sensibilización para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género dirigidos a la población en general por parte del espacio de Igualdad Clara Campoamor.
22. Desarrollo de un eje de Salud dirigido a mujeres gitanas y en colaboración con los Centros Municipales de Salud.
23. Actuaciones de promoción educativa dirigidas a la población gitana, preferentemente mujeres.

24. Actuaciones de promoción de la equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a población gitana, preferentemente mujeres.
25. Actuaciones dirigidas a favorecer la inserción laboral de la población gitana, preferentemente mujeres.
26. Actuaciones de convivencia vecinal, dirigidas a la población gitana, preferentemente mujeres.

CONVIVENCIA

27. Mantenimiento de la labor de información sobre la Ley de Dependencia facilitada por los trabajadores sociales de manera individual o grupal si lo requiere la situación de la persona/s con la que se está interviniendo. Mantenimiento de las charlas sobre Igualdad de Género que ya se vienen realizando en Centros de Mayores, Centros Culturales y Educativos del Distrito.
28. Talleres dentro del programa "Educar para Convivir"
29. Desarrollo en el periodo de vigencia del Plan de Barrio de Actuaciones de Animación sociocultural que consistan en la realización de espectáculos artísticos en plazas o parques del barrio durante al menos cuatro fines de semana al año, según disponibilidad presupuestaria.
30. Realización de un análisis participativo de la realidad del barrio a fin de valorar el estado de la convivencia, contando con la colaboración del servicio de dinamización vecinal y dentro del marco de actuación del Servicio de Convivencia de Villaverde.

DEPORTE Y CULTURA

31. Desarrollo de un Programa Socio-Educativo-Deportivo, a través de la ampliación del servicio de educación social con el objetivo de facilitar la integración de niños y adolescentes a través de la práctica deportiva, previniendo conflictos con el entorno y educando en la buena utilización de las instalaciones deportivas y de los recursos normalizados.
32. Activación de la cultura de forma participativa con los agentes culturales y de tejido creativo de los barrios a través del Programa ¡Madrid Activa!

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

33. Celebración de al menos dos reuniones anuales de evaluación dentro de la Comisión de Seguridad, Movilidad y Escena Urbana.
34. Formación e información a los vecinos sobre temas relacionados con Seguridad y Convivencia en el marco del Plan Estratégico del Cuerpo de Policía Municipal "Participa en tu Seguridad".

35. Resolución de conflictos de convivencia través de los procesos de mediación policial comunitaria participando como entidad colaboradora en el programa "Agente Mediador".

ESCENA URBANA Y URBANISMO

36. Talleres y charlas sobre eficiencia y rehabilitación energética dentro del programa "Madrid Ciudad Sostenible".

APOYO AL ASOCIACIONISMO

37. Dinamización de la participación infantil y juvenil, con actividades los sábados por la mañana una vez al mes, para formar un foro de participación abierto a todos los menores de 6 a 16 años interesados en la mejora de su barrio.
38. Programa de sensibilización en centros educativos del barrio, fomentando la cultura participativa de los menores.
39. Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal.
40. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.

5. Plan de Barrio de Fontarrón:

EMPLEO



1. Desarrollo del Plan de Empleo:
- Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

2. Programa de Actividades de Refuerzo Educativo y Apoyo Escolar en los centros educativos de referencia del barrio.
3. Realización de campamentos urbanos en los periodos vacacionales, con actividades lúdicas y de ocio destinado a niños entre 8 a 16 años, que pertenezcan a las familias más vulnerables con expediente activo en servicios sociales del barrio. Actividades para la conciliación laboral-familiar.

4. Dos monitores de ocio y tiempo libre para el desarrollo de las actividades en medio abierto.
5. Cesión de espacios del Centro de Servicios Sociales Ramón Pérez de Ayala, para promocionar actividades.
6. Consolidación del programa de "Prevención del absentismo escolar" en los centros educativos de referencia del barrio (CEIP el Madroño, IES Numancia, CEIP Fray Junípero Serra, CPC Ciudad de los Muchachos, CPC Asunción Vallecas, CEIP Virgen del Cerro), con el objeto de realizar una detección precoz y un seguimiento del absentismo en la zona de los casos detectado.
7. Creación y consolidación durante el periodo 2014-2017, de un grupo de carácter anual, de alfabetización digital dirigida a hombres y mujeres de 18 años a 64 con rentas muy bajas para el aprendizaje de herramientas básicas de ofimática (cita previa, vida laboral, demanda de empleo, cita DNI...).
8. Campamento urbano en el mes de julio para 100 niños a realizar preferentemente en el colegio público El Madroño.
9. Programa de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
10. Creación y consolidación de grupos de padres y madres con hijos pequeños (menores de 12 años) dirigido a familias con dificultades intrafamiliares y en el establecimiento de normas de convivencia.
11. Creación y consolidación, de grupos de padres y madres con hijos adolescentes dirigidos a familias con dificultades en las relaciones intrafamiliares para el trabajo de técnicas de negociación y mantenimiento de normas de convivencia.
12. Apoyo a menores con dificultades a través de actividades lúdicas y formación en valores.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

- 
13. Colaboración con medios locales (gacetas de barrios, radios locales, asociaciones vecinales etc.) con objeto de difundir recomendaciones (medidas preventivas) para evitar problemas en materia de salud ambiental: prevención de problemas de proliferación de vectores y plagas, actuación ante infestación por chinches; responsabilidades de propietarios e inquilinos en viviendas; actuación ante situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia.
 14. Campañas de concienciación información, y prevención en el área socio sanitaria para todos los vecinos del barrio en coordinación con el Centro de Salud Buenos Aires.
 15. Programa de Educación Sexual y Prevención de la Drogodependencia para jóvenes en los centros educativos del barrio.
 16. Implementación de un Proyecto de Habilidades de Lectoescritura y Alfabetización Digital par las mujeres del barrio.
 17. Asesoría jurídica para personas inmigrantes ubicadas en el barrio de Fontarrón.
- 

18. Desarrollo de charlas informativas sobre los recursos existentes para personas inmigrantes del barrio de Fontarrón.
19. Creación y consolidación durante el periodo 2014-2017, de un grupo de carácter anual, de economía doméstica dirigida a personas con dificultades económicas con el contenido de organización de la economía doméstica, gastos fijos, variables, superfluos, Reglas de la economía doméstica. Trucos para ahorrar.
20. Aula abierta informática en el Centro Ramón Pérez de Ayala.

MAYORES

21. Charlas impartidas por los servicios sociales en los centros de mayores del barrio, sobre los requisitos de acceso a los recursos y servicios ofertados por el Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, para las personas mayores.
22. Organización en el Centro de Mayores Navacerrada y anexo Ramón Pérez de Ayala de días de puertas abiertas con charlas informativas sobre el funcionamiento de los centros de mayores junto con realización de actividades comunitarias con mayores de 65 años.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

23. Realización de dos campañas anuales en marzo y noviembre de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de rechazo a la violencia de género, en colaboración con las entidades ciudadanas del barrio.
24. Desarrollo de un eje de Salud dirigido a mujeres gitanas y en colaboración con los Centros Municipales de Salud.
25. Actuaciones de promoción educativa dirigidas a la población gitana, preferentemente mujeres.
26. Actuaciones de promoción de la equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a población gitana, preferentemente mujeres.
27. Actuaciones dirigidas a favorecer la inserción laboral de la población gitana, preferentemente mujeres.
28. Actuaciones de convivencia vecinal, dirigidas a la población gitana, preferentemente mujeres.
29. Desarrollo de un Grupo de Género con entidades del distrito para facilitar el empoderamiento e incorporar la perspectiva de género en sus organizaciones. Colaboración con asociaciones del distrito para trabajar el empoderamiento de las mujeres y la diversidad.
30. Asesoramiento técnico y aplicación de herramientas para la prevención de la violencia de género en centros de educación infantil, primaria y centros de secundaria.
31. Realización de un programa específico de los colegios de referencia para trabajar temas de igualdad de trato respetuoso entre niños y niñas.

CONVIVENCIA

32. Programa de Educación Intercultural, para fomentar la integración entre los alumnos de diversas culturas, en los diferentes colegios de referencia del barrio.

DEPORTE Y CULTURA

33. Incremento de actividades deportivas para menores y adolescentes en horario extraescolar en centros educativos de referencia del barrio.
34. Mantenimiento de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años, que se realizarán en horario extraescolar en los centros educativos de referencia del barrio.
35. Programa de apoyo al deporte como medio de ocio, encuentro y relación, fomentando la utilización de las pistas deportivas de la Plaza Ángel Francés en verano.
36. Activación de la cultura en el barrio de Fontarrón de forma participativa con los agentes culturales y de tejido creativo de los barrios a través del programa ¡Madrid Activa!.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

37. Programa de Prevención del Acoso Escolar para los colegios e institutos del barrio.
38. Formación e información a los vecinos sobre temas relacionados con Seguridad y Convivencia en el barrio en el marco del Plan Estratégico del Cuerpo de Policía Municipal "Participa en tu Seguridad".
39. Resolución de conflictos de convivencia en el barrio a través de los procesos de mediación policial comunitaria participando como entidad colaboradora en el programa "Agente Mediador".
40. Celebración de, al menos, dos reuniones anuales de evaluación dentro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Escena Urbana.

ESCENA URBANA Y URBANISMO

41. Desarrollo del programa medioambiental "Cuidando mi barrio".

APOYO AL ASOCIACIONISMO

42. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.

6. Plan de Barrio de Palomeras Bajas:

EMPLEO

1. Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

2. Consolidación del programa de "Prevención del absentismo escolar", para los casos detectados en centros educativos de referencia del barrio.
3. Creación y consolidación durante el periodo 2014-2017 de un grupo de carácter anual, de alfabetización digital dirigida a hombres y mujeres de 18 años a 64 con rentas muy bajas para el aprendizaje de herramientas básicas de ofimática (cita previa, vida laboral, demanda de empleo, cita DNI...).
4. Campamento urbano en el mes de julio para 100 niños, a realizar en el Colegio Público Palomeras Bajas.
5. Apoyo a menores con dificultades a través de actividades lúdicas y formación en valores (realización de Ludotecas para la conciliación familiar, y creación de grupos de menores, de 6 a 12 años, en situación de riesgo leve y moderado, para mejorar las competencias personales - emociones primarias y secundarias, identidad personal, autoestima, comunicación, interculturalidad, igualdad de género, integración en el centro educativo).
6. Ampliación del número de actividades de conciliación. Programa de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
7. Desarrollo de un programa dirigido a los centros escolares de conocimiento del Museo al Aire Libre de Palomeras, en los colegios del barrio de Palomeras.
8. Desarrollo del programa medioambiental "Cuidando mi barrio".

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

9. Colaboración con medios locales (gacetas de barrios, radios locales, asociaciones vecinales etc.) con objeto de difundir recomendaciones (medidas preventivas) para evitar problemas en materia de salud ambiental: prevención de problemas de proliferación de vectores y plagas, actuación ante infestación por chinches; responsabilidades de propietarios e inquilinos en viviendas; actuación ante situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia.
10. Talleres en Centros Culturales y en las sedes de Asociaciones de Vecinos, dentro del programa "Educar para Convivir".
11. Talleres y charlas sobre eficiencia y rehabilitación energética dentro del programa "Madrid Ciudad Sostenible".
12. Creación y consolidación durante el periodo 2014-2017, de un grupo de carácter anual, de economía doméstica dirigida a personas con dificultades económicas con el contenido de organización de la economía doméstica, gastos fijos, variables, superfluos, reglas de la economía doméstica. Trucos para ahorrar.

MAYORES

13. Ampliación de cuatro grupos de "nuevas tecnologías" dirigidos a mayores de 65 años que les faciliten la relación con nietos, familiares y amigos (apertura manejo de correo electrónico, manejo de smartpone, skype) aprovechando otras aulas con ordenadores.
14. Realización de actuaciones comunitarias con mayores de 65 años, incorporándoles a las acciones del barrio.
15. Organización en el Centro de Mayores de San Diego de días de puertas abiertas con charlas informativas sobre el funcionamiento de los centros de mayores, dirigidas a mayores de 65 años no integradas en las actividades del centro.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

16. Asesoramiento técnico y aplicación de herramientas para la prevención de la violencia de género en centros de educación infantil, primaria y centros de secundaria.
17. Desarrollo de un proyecto en el distrito para atender las necesidades específicas de las mujeres mayores.
18. Realización de dos campañas anuales en marzo y noviembre de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de rechazo a la violencia de género, en colaboración con las entidades ciudadanas del barrio.
19. Desarrollo de un Grupo de Género con entidades del distrito para facilitar el empoderamiento e incorporar la perspectiva de género en sus organizaciones. Colaboración con asociaciones del distrito para trabajar el empoderamiento de las mujeres y la diversidad.

20. Desarrollo de un eje de Salud dirigido a mujeres gitanas en colaboración con los Centros Municipales de Salud.
21. Actuaciones de promoción educativa dirigidas a la población gitana, preferentemente mujeres.
22. Actuaciones de promoción de la equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a población gitana, preferentemente mujeres.
23. Actuaciones dirigidas a favorecer la inserción laboral de la población gitana, preferentemente mujeres.
24. Actuaciones de convivencia vecinal, dirigidas a la población gitana, preferentemente mujeres.

CONVIVENCIA

25. Actividades de sensibilización de la ciudadanía contra el racismo y la xenofobia, con talleres para mejorar la convivencia en el aula en último ciclo de primaria y talleres de habilidades sociales para jóvenes.

DEPORTE Y CULTURA

26. Activación de la cultura en el barrio de Palomeras Bajas de forma participativa con los agentes culturales y de tejido creativo de los barrios a través del programa ¡Madrid Activa!.
27. Mantenimiento de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años, que se realizarán en horario extraescolar en los centros educativos de referencia del barrio.
28. Elaboración de un itinerario cultural.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

29. Formación e información a los vecinos sobre temas relacionados con Seguridad y Convivencia en el barrio de Palomeras Bajas en el marco del Plan Estratégico del Cuerpo de Policía Municipal "Participa en tu Seguridad".
30. Resolución de conflictos de convivencia en el barrio a través de los procesos de mediación policial comunitaria participando como entidad colaboradora en el programa "Agente Mediador".
31. Celebración de, al menos, dos reuniones anuales de evaluación dentro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Escena Urbana.

APOYO AL ASOCIACIONISMO

32. Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, fomentando la cultura participativa de los menores.
33. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.

7. Plan de Barrio de San Fermín:

EMPLEO

1. Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

2. Programa psicopedagógico para alumnos de los colegios del barrio.
3. Fomento de escolarización en edades tempranas (0-6 años) y seguimiento de la escolarización en familias con antecedentes de absentismo escolar.
4. Promoción del modelo de "Comunidad de Aprendizaje" en los centros educativos del barrio, para reforzar el éxito escolar y la mejora de la convivencia en los centros, así como la participación de la comunidad educativa en la dinámica del centro y servicio de préstamo de libros de texto y material escolar para familias del barrio.
5. Mantenimiento en 2014 del programa "Centros de día infantiles. Quedamos al salir de clase." en el CEIP Ciudad de Jaén.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

6. Programa de intervención con familias, en coordinación con el programa referido al Servicio de Acompañamiento de Empleo y al de Actividades Infantiles, permitiendo hacer un seguimiento de dicha intervención.
7. Colaboración con medios locales (gacetas de barrios, radios locales, asociaciones vecinales etc.) con objeto de difundir recomendaciones (medidas preventivas) para evitar problemas en materia de salud ambiental: prevención de problemas de proliferación de vectores y plagas, actuación ante infestación por chinches; responsabilidades de propietarios e inquilinos en viviendas; actuación ante situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia.
8. Mantenimiento con Asociación de Vecinos y Albergue San Fermín, en colaboración con la dinamizadora vecinal de los programas: Materno Infantil, ALAS y Psicohigiene.
9. Actividades comunitarias impulsadas por Madrid Salud y la DG. Igualdad de Oportunidades.
10. Consulta Joven "Hablemos de nuestra salud".



11. Mantenimiento del trabajo coordinado con Servicios Sociales y Participación Ciudadana de la JMD con las intervenciones desde el CMS en el Centro de Mayores de Loyola de Palacio y Servicio de Atención a la Familia.
12. Mantenimiento tanto en el Colegio República de Brasil, en la Escuela Infantil de San Fermín y en la Casa de Niños de los programas "Ayudando a crecer", "Prevención de Accidentes" y "Deshabitación Tabáquica".
13. Mantenimiento de los educadores sociales a nivel de distrito, que atenderán preferentemente a los adolescentes en riesgo social de los barrios con planes de barrio del distrito.
14. Intervención comunitaria en el marco de la Red de Viviendas Solidarias Municipales.

MAYORES

15. Proyecto de acercamiento de mayores a las nuevas tecnologías, taller de informática en el Centro de Mayores "Loyola de Palacio".
16. Actividades culturales en el Centro de Mayores "Loyola de Palacio", taller de expresión cultural.
17. Actividades culturales en el Centro de Mayores "Loyola de Palacio", taller de senderismo.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

18. Desarrollo en colaboración con asociaciones y centros del barrio, de actividades de concienciación sobre igualdad y prevención de violencia de género.

CONVIVENCIA

19. Talleres en Centros Culturales y en las sedes de Asociaciones de Vecinos dentro del programa "Educar para Convivir".
20. Realización de un análisis participativo de la realidad del barrio a fin de valorar el estado de la convivencia, contando con la colaboración del servicio de dinamización vecinal y dentro del marco de actuación del Servicio de Convivencia de San Fermín.
21. Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal.

DEPORTE Y CULTURA

22. Activación de la cultura en el barrio de San Fermín de forma participativa con los agentes culturales y de tejido creativo de los barrios a través del Programa ¡Madrid Activa!.
23. Instalación de dos canastas de minibasket y desmontaje de las dos canastas de baloncesto normal, del colegio República de Brasil.
24. Realización de foso con tramex para limpieza de arena de los niños a la entrada del colegio República de Brasil.

25. Rehabilitación con picado y nueva pintura de las fachadas exteriores del Centro Cultural San Fermín.
26. Mejora del entorno del frontón de San Fermín, en el parque próximo con sustitución de mobiliario, papeleras y mejora de los pavimentos de acceso.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

27. Celebración de, al menos, dos reuniones anuales de evaluación dentro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Escena Urbana.
28. Formación e información a los vecinos sobre temas relacionados con Seguridad y Convivencia en el barrio de San Fermín, en el marco del Plan Estratégico del Cuerpo de Policía Municipal "Participa en tu Seguridad".
29. Resolución de conflictos de convivencia en el barrio de San Fermín, a través de los procesos de mediación policial comunitaria participando como entidad colaboradora en el programa "Agente Mediador".

ESCENA URBANA Y URBANISMO

30. Talleres y charlas sobre eficiencia y rehabilitación energética dentro del programa "Madrid Ciudad Sostenible".

APOYO AL ASOCIACIONISMO

31. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.




8. Plan de Barrio de San Pascual:

EMPLEO

1. Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.
2. Creación de medidas para el fomento del comercio de proximidad.

EDUCACIÓN E INFANCIA

3. Promoción de la Comisión de Trabajo temática sobre educación.
 4. Mantenimiento en 2014 y 2015, de los educadores sociales a nivel de distrito, que atenderán preferentemente a los adolescentes en riesgo social.
- 

5. Mantenimiento en 2014 de las 40 plazas del centro de día infantil- Programa quedamos al salir de clase, en el CEIP Carlos V con atención preferente al alumnado de San Pascual.
6. Apoyo en educación para la salud en las familias susceptibles de esta actuación.
7. Apoyo a los educadores sociales del distrito en los talleres de salud que diseñen en la atención a la población vulnerable: menores que necesitan apoyo escolar, inmigrantes solos en casa, niños con alguna discapacidad.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

8. Implantación de un centro abierto en el barrio de San Pascual.
9. Apoyo a niños/as con deficiencias motóricas, escolarizados en el CEIP Méjico.
10. Intervención social con colectivos en zonas de realojo.
11. Organización de actividades dirigidas a la integración de la población con discapacidad.
12. Colaboración con medios locales (gacetas de barrios, radios locales, asociaciones vecinales etc.) con objeto de difundir recomendaciones (medidas preventivas) para evitar problemas en materia de salud ambiental: prevención de problemas de proliferación de vectores y plagas, actuación ante infestación por chinches; responsabilidades de propietarios e inquilinos en viviendas; actuación ante situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia.
13. Formación de mediadores en salud (en colaboración del Centro Municipal de Salud, con Servicios Sociales y Centro de Atención a Drogodependencias) donde se incluirán recursos sociales, recursos de prevención y promoción de la salud (hábitos saludables, tabaco y alcohol, sexualidad, afectividad y adicciones).
14. Talleres de intervención con personas que reciben renta mínima de inserción apoyando el trabajo de los educadores de servicios sociales.
15. Talleres sobre afectividad-sexualidad, hábitos saludables específicos en adolescentes, y actuaciones en prevención de accidentes, alimentación... tanto para mayores (padres, profesorado) como para adolescentes, en el IES Salvador Dalí, y en el IES Miguel Delibes (de 1º a 4º de ESO), Infanta Elena (discapacidad psíquica) y colegio Méjico (discapacidad motórica) y en el CEIP Carlos V.
16. Apoyo a grupos de mujeres dentro de la comunidad musulmana y población gitana.
17. Evaluación de posibles dependencias en el Centro Municipal de Salud (detección precoz de dependencias) relacionadas con la valoración de la agudeza visual, programa individual de orientación, agudeza auditiva, prevención de caídas y prevención de deterioro cognitivo.

MAYORES

18. Programación de salidas y visitas culturales en el entorno de Madrid para personas mayores del barrio.
19. Desarrollo de Aula Permanente (formación para mayores), actividad desarrollada con Centro Municipal de Salud, Servicios Sociales y Servicio Madrileño de Salud.
20. Taller "cuidando a nuestros nietos" junto con Centro Municipal de Salud, Servicios Sociales y Servicio Madrileño de Salud.
21. Instalación de aparatos de gimnasia con los que las personas mayores del barrio puedan desarrollar actividades de ocio saludables en el Centro Municipal de Mayores Canal de Panamá.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

22. Desarrollo de actuaciones sensibilización contra la violencia machista en el marco de la campaña 25 de noviembre, en centros educativos del barrio.
23. Desarrollo de actuaciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el marco de la campaña 8 de marzo, en centros educativos del barrio.
24. Desarrollo de actuaciones dentro de las campañas anuales de marzo y noviembre de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de rechazo de la violencia de género, en colaboración con las entidades ciudadanas del barrio.
25. Formación y asesoramiento profesional dirigido a asociaciones y profesionales para el desarrollo de actividades que favorezcan la prevención de la violencia de género, el empoderamiento de las mujeres y la coeducación.
26. Asesoramiento técnico al equipo de animación de mayores para la inclusión en la programación del centro de mayores del barrio, de actividades con perspectiva de género.
27. Talleres específicos para mujeres inmigrantes en salud sexual y reproductiva, ofertando la atención individual en el Centro Municipal de Salud, talleres de alimentación, autoestima... en función de la demanda.
28. Talleres de psicohigiene para trabajar la evolución vital dentro de los espacios de reflexión y trabajo grupal de mujeres del barrio.

CONVIVENCIA

29. Talleres en Centros Culturales y en las sedes de Asociaciones de Vecinos dentro del programa "Educar para Convivir".
30. Programa global de actividades deportivas y de ocio para jóvenes en parques y espacios públicos del barrio.

DEPORTE Y CULTURA

31. Apoyo a través de la actividad Caminar por Madrid y Ejercicio al Aire Libre (ALAS).
32. Activación de la cultura en el barrio de San Pascual de forma participativa con los agentes culturales y de tejido creativo de los barrios a través del programa ¡Madrid Activa!.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

33. Celebración de al menos dos reuniones anuales de evaluación dentro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Escena Urbana.
34. Formación e información a los vecinos sobre temas relacionados con Seguridad y Convivencia en el barrio de San Pascual en el marco del Plan Estratégico del Cuerpo de Policía Municipal "Participa en tu Seguridad".
35. Resolución de conflictos de convivencia en el barrio de San Pascual a través de los procesos de mediación policial comunitaria participando como entidad colaboradora en el programa "Agente Mediador".

ESCENA URBANA Y URBANISMO

36. Talleres y charlas sobre eficiencia y rehabilitación energética dentro del programa "Madrid Ciudad Sostenible".

APOYO AL ASOCIACIONISMO

37. Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, fomentando la cultura participativa de los menores.
38. Programa de formación para asociaciones (tecnología de la comunicación y la información, elaboración de proyectos, fiscalidad, imagen digital, contabilidad, páginas web, liderazgo, búsqueda de recursos asociativos, elaboración de blogs, marketing, gestión administrativa, coaching, community manager, protección de datos..).
39. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.